



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 15/12/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Martina Pastorino. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa y Lucía Álvarez. AFFUR - ISEF: Sra. Alicia Rosas. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

① - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 24/02/23.-6 en 6

2.

① - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 01/12/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008100-000033-23) - Visto: La propuesta presentada por Dirección de ISEF, referida al fortalecimiento de las estructuras institucionales, académicas, técnicas, administrativas y de servicio.

Considerando: a.-La relevancia institucional que reviste este tema, y el grado de avance relativo que, de manera creciente, en los últimos 10 años se ha logrado implementar en ISEF.

b.- La pertinencia de establecer orientaciones generales que contribuyan a profundizar en este mismo sentido.

c.- Los intercambios mantenidos en sala, se resuelve:

1 - Aprobar en términos generales el Programa de fortalecimiento de las estructuras institucionales.

2 - Comuníquese a los Departamentos Académicos, a la Unidad Académica de Gestión, y a la Dirección de División Administrativa. Distribuido N° 665/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008100-000059-23) - Visto: La propuesta de promoción de la carrera docente en ISEF, presentada por la Dirección institucional.

Considerando:

a.- Las orientaciones generales que establece el Estatuto del Personal Docente de la Udelar, y la necesidad de desarrollar mecanismos de estímulo a la carrera docente que contribuyan a que la implementación del EPD en ISEF pueda avanzar con la mayor amplitud y profundidad.

b.- La existencia de un Programa institucional dirigido al fortalecimiento de las estructuras institucionales, que específicamente considera el fortalecimiento y la consolidación de las estructuras académicas.

c.- La necesidad de impulsar procesos académicos sólidos, que acompañen e impulsen las trayectorias académicas docentes, de modo de que la implementación del EPD pueda potenciar procesos de formación y procesos de producción de conocimiento robustos y de largo aliento.

d.- La pertinencia de diseñar e implementar acciones concretas que promuevan la carrera docente en ISEF, que atiendan las circunstancias particular de ISEF, y con prioridad en la situación de docentes que revisten cargos en formación (Asistentes y Ayudantes).

e.- La conveniencia de que estas acciones puedan complementarse razonablemente con mecanismos existentes a nivel central de la Udelar, que del mismo modo promueven la carrera docente.

f.- Los intercambios mantenidos en sala.

La Comisión Directiva de ISEF resuelve:

1 - Aprobar en todos sus términos la propuesta presentada.

2 - Entender que esta propuesta aporta a resolver parcialmente algunas de las situaciones más delicadas de las que actualmente existen en ISEF, vinculadas a la promoción de la carrera docente. Al mismo tiempo, no obstante, se reconoce que otras situaciones también relevantes quedan por fuera, y que por lo tanto se deberá seguir trabajando para fortalecer la política académica, en particular la referida a la promoción de la carrera docente.

3 - Específicamente aprobar:

i) La elaboración de calendarios de efectivización de cargos docentes de Ayudantes y de Asistentes, para el período 2024-2026; estos calendarios deberán ser aprobados por la CD, a propuesta de las Comisiones cogobernadas de los Departamentos Académicos. En esta propuesta quedarán comprendidos, así mismo, todos aquellos llamados a cargos docentes efectivos, grado 2, que actualmente se encuentran abiertos, o que hayan sido aprobados por la CD de ISEF.

ii) El estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes; en consecuencia se habilita a la presentación de propuesta académicas que cumplan con los requisitos establecidos.

iii) La unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF; en consecuencia se habilita a que los y las docentes que actualmente revisten dos cargos docentes grado 1, 2 o 3 en dos Departamentos Académicos distintos, presenten propuesta académicas que cumplan con los requisitos establecidos. Esta propuesta únicamente estará habilitada para quienes a la fecha revisten en más de un cargo (interinos y/o efectivos), y ambos cargos son financiados con fondos propios de ISEF; no se habilita la postulación de quienes a futuro puedan encontrarse en esta misma situación, ni tampoco a quienes revisten más de un cargo, sin embargo se financian con otros fondos.

4 - Disponer la creación de un fondo para la promoción de la carrera docente en ISEF. Distribuído N° 1043/23.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008100-000066-23) - Visto: El informe de actividades realizadas y proyecciones para el abordaje con estudiantes privados/as de libertad que estudian en ISEF, elaborado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de ISEF.

Considerando

a.- La importancia de contribuir a fortalecer una política de formación terciaria en contextos de encierro, con la intención de incidir positivamente en la delicada situación carcelaria que actualmente existe en Uruguay.

b.- El muy relevante y creciente trabajo que la Udelar viene desarrollando en contextos de encierro; en particular la política de formación dirigida a personas privadas de libertad.

c.- La pertinencia de proponernos aportar, desde la especificidad disciplinar de la educación física, a la formación de estudiantes privados/as de libertad; atendiendo en la mayor medida posible las particularidades que estas situaciones conllevan.

d.- Los intercambios mantenidos en sala.

La Comisión Directiva de ISEF resuelve:

1 - Agradecer el trabajo realizado por la UAE, y aprobar en términos generales la propuesta. Esta aprobación en términos generales implica:

i) La definición de una orientación política que compromete a ISEF a trabajar en el sentido propuesto.

ii) Aprobar la propuesta de que los y las EPL puedan inscribirse a las carreras de ISEF (LEF y TED) sin tener que pasar por la instancia del sorteo.

iii) Aprobar la propuesta de que las y los EPL puedan tener prioridad en la inscripción a unidades curriculares.

iv) Entender conveniente seguir discutiendo las otras propuestas introducidas en dicho documento.

2 - Encomendar a la CAG y a la UAE la elaboración de un informe sobre las posibilidades de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, para el caso de estudiantes privados/as de libertad. Específicamente deberá considerarse:

i.- Posibles adecuaciones al sistema de previaturas (atendiendo tanto situaciones en las que exista la autorización de salidas transitorias, y también las situaciones en las que no exista dicha autorización).

ii.- Eventuales adecuaciones que deban realizarse a Unidades Curriculares específicas, tales como la Práctica Profesional en el sistema educativo, u otras.

iii.- Otras situaciones que se entienda pertinente atender.

3 - Solicitar a la UAE trabajar este tema con los equipos docentes, de modo de elevar propuestas de adecuación de la actividad de enseñanza, que atiendan la posibilidad de ajustes curriculares de los cursos, innovación en las propuestas de implementación, acompañamiento en la preparación de exámenes, u otras que se entiendan posibles. Se entiende que para ello la UAE eventualmente podrá llevar adelante acciones de coordinación con las Direcciones de los Departamentos Académicos y/o con la Coordinación de Carreras, u otros ámbitos institucionales de ISEF y de la Udelar.

4 - Entender que para el financiamiento de las acciones que impliquen una dedicación específica de parte de algún equipo docente, se utilizarán los fondos provenientes de la partida de Nuevos planes de estudios y adecuación a la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Así mismo, en caso de ser necesario y de que se confirme la disponibilidad presupuestal, podrían utilizarse economías del ejercicio 2024. En todos los casos se priorizará el financiamiento de propuestas que hayan sido presentadas a convocatorias realizadas por la Comisión Sectorial de Enseñanza, y habiendo sido valoradas positivamente desde el punto de vista académico, no hayan obtenido financiamiento. Distribuido N° 1153/23.-6 en 6

6.
(Exp. N° 008100-000049-23) - Atento: a la resolución N° 41 adoptada por la Comisión Directiva del 06/10/23.
Visto: el informe de la Comisión de Equidad y Género de ISEF, se resuelve:
Aprobar las bases específicas para la convocatoria a propuestas para el desarrollo institucional en el ISEF en áreas prioritarias - Sexualidad, género y educación desde una perspectiva de la Educación Física. Distribuido N° 1181/23.-6 en 6
7.
(Exp. N° 008455-000010-23) - Atento: a los informes de la CCU y del Asesor Legal de ISEF, se resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar la modificación sugerida por el asesor legal sobre la redacción final del formulario a modificarse: "Este formulario junto a la documentación que certifique la inasistencia será presentado ante el docente a cargo del grupo durante la cursada y no más allá de los 5 días hábiles siguientes a su finalización, salvo situaciones de fuerza mayor. Fuera de este plazo no será considerado." Distribuido N° 1201/23.-6 en 6
8.
(Exp. N° 008100-000068-23) - Visto: la propuesta elevada por Dirección, se resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar el procedimiento para la solicitud de consentimiento informado a egresados de ISEF. Distribuido N° 1232/23.-6 en 6
9.
(Exp. N° 008460-000330-23) - Atento: a la propuesta elevada por Sección Bedelía y al informe de la Comisión de Carrera Local de Montevideo del 05/12/23, se resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar el calendario de ingresos e inscripciones a cursos para el 2024. Distribuido N° 1227/23.-6 en 6
10.
(Exp. N° 008460-000331-23) - Atento: a la propuesta elevada por Sección Bedelía y el informe de la Comisión de Carrera Local Montevideo del 05/12/23, se resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar el calendario permanente de exámenes de las unidades curriculares para cada período. Distribuido N° 1228/23.-6 en 6
11.
(Exp. N° 008490-000001-23) - Atento: a la resolución N° 51 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 29/09/23, se resuelve:
Tomar conocimiento de las gestiones realizadas en relación al personal adicional contratado de Servicios Generales, elevado por la Directora de División Administrativas. Distribuido N° 1222/23.-6 en 6
12.
(Exp. N° 008120-000010-23) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Karen Kuhlsen como Directora del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 2023-2025. Distribuido N° 1237/23.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008140-000011-23) - Atento: a la resolución N° 75 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de cierre de gestión de Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte elevado por el docente Javier Noble. Distribuido N° 1155/23.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008140-000019-23) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo elevado por el docente Líber Benítez perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 2023-2025. Distribuido N° 1224/23.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008150-000023-23) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo elevado por el docente César Corvos perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud, por el período 2023-2024. Distribuido N° 1072/23.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008150-000024-23) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo elevado por el docente Santiago Guido perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud, por el período 2023-2024. Distribuido N° 1073/23.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008150-000031-23) - Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo elevado por la docente Yohanna Cabrera perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud, por el período 2023-2024. Distribuido N° 1188/23.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008450-000028-23/008455-000016-23) - Atento: a la resolución N° 56 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 01/12/23, se resuelve:

Tomar conocimiento del informe elevado por la Directora de División y el Director del Departamento de Secretaría en relación a las cuatros secretarías de los Departamentos Académicos. Distribuido N° 1220/23.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000663-22) - Atento: a la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de las actividades realizadas por el docente Raumar Rodríguez en el marco de la licencia extraordinaria, período 08/03/23 al 04/08/23. Distribuido N° 1246/23.- 6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000601-23) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total al docente Raumar Rodríguez en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, efectivo, N° 556001, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 11/12/23 al 15/12/23, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 1198/23.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008460-000167-22) - Visto: la solicitud de reválidas presentada por el Br. Rodrigo Iza, CI 4933099-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 09/11/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder las siguientes reválidas de las unidades curriculares que se detallan

FACULTAD DE ARTES/ENBA Licenciatura en Danza contemporánea	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Danza I/Prácticas sensorperceptivas	
Danza II/cuerpo-espacio-tiempo	
CFE/PROFESORADO DE DANZA Plan 2008	
Unidad curricular integrada de la danza I	
Escuelas de Formación Artística SODRE Plan 2012	
Danza I	
Danza II	Técnicas corporales II/Danza
Danza III	
Danza IV	
Clásico I	
Clásico II	
Clásico III	
Clásico IV	
Danza Contemporánea I	
Danza Contemporánea II	
Danza Contemporánea III	

Distribuido N° 1204/23.-6 en 6

22.

(Exp. N° 003082-000110-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Br. Brian Camaño, CI 5097954-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 14/09/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de la unidad curricular que se detalla

UDELAR/CIO SOCIAL CENUR Noreste Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Metodología de la Investigación Social	Investigación

Distribuido N° 1172/23.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008460-000218-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Alison Macedo, CI 4305428-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología/Plan 1988	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2004
Int. a la Sociología e Historia social del Uruguay	9 créditos
Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay	2 créditos
Introducción a la Epistemología	14 créditos
Bases biológicas del comportamiento humano	14 créditos
Taller I	14 créditos
Desarrollo neuropsicológico	9 créditos
Corrientes Teórico-técnico	9 créditos
Teoría y Técnica de la entrevista	9 créditos

Total 80 créditos optativos. Distribuido N° 1205/23.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008460-000318-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Alejandra Asconeguy, CI 3361791-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso Análisis Técnico-táctico en los deportes. Aportes desde los estudios notacionales y la metodología observacional como parte del tronco complementario de la Tecnicatura en Deporte Plan 2007. Distribuido N° 1207/23.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008460-000323-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Mathías Huggins, CI 4783977-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar como equivalencia los siguientes Talleres Académicos

Talleres Interdisciplinarios a otorgar la equivalencia	Actividades Académicas equivalentes
II Taller – Análisis de una Práctica	UAPEP - "Medios y Deporte"
II Taller – Fases Sensibles	UAPEP - "Políticas públicas del deporte en Argentina. Una mirada desde las ciencias sociales"
IV Taller – Tensión Teoría Práctica	UAPEP – "Curso de iniciación al Netball: una nueva opción deportiva"

Total 50 horas. Distribuido N° 1208/23.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008460-000324-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Sebastián García, CI 5186747-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos por el Proyecto de Iniciación a la Investigación en el marco de la edición 2021 del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE)-CSIC, titulado Educación Física y Salud Colectiva: Relatos de una experiencia en la Policlínica San Lorenzo. Distribuido N° 1221/23.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008460-000142-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Pablo Medrano, CI 1844979-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos

CETP/Curso de Técnico Terciario Rematador – Operador inmobiliario Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Tecnatura en Deporte Plan 2007
Marketing	6 créditos
Derecho	9 créditos
Matemática estadística comercial	9 créditos
Contabilidad	6 créditos
Informática	9 créditos
Comunicaciones	9 créditos
Relaciones humanas	6 créditos
Historia de la cultura, ciencia y tecnología	9 créditos
Nociones de economía y finanzas	8 créditos
Práctica de Administración	9 créditos

Total 16 créditos optativos. Distribuido N° 1233/23.-6 en 6

28.

(Exp. N° 301425-000015-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Nicolás Gauthier, CI 4648046-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA/Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Biología celular y tisular	12 créditos
Salud pública	13 créditos
Metodología científica	11 créditos
Deontología y legislación laboral	4 créditos
Enfermería	10 créditos
Hemalogía (Teórico)	15 créditos
Inmunología (Práctico)	15 créditos

Total 80 créditos optativos. Distribuido N° 1209/23.-6 en 6

29.

(Exp. N° 301425-000018-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br José Díaz, CI 4998508-1. Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 3 créditos optativos por el curso El juego y lo escénico: intersecciones entre estética y ludicidad dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente CURE, como parte del tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017. Distribuido N° 1210/23.-6 en 6

30.

(Exp. N° 301425-000011-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Alejo Ibañez, CI 5391506-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07/12/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

Facultad de Información y Comunicación Licenciatura en Comunicación/Plan 2012	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Ed. Física/Plan 2017
int. al estudio del audiovisual	7 créditos
Epistemología	8 créditos
Metodología de la Investigación en información y comunicación	8 créditos
Introducción a la Universidad	4 créditos
Int. a las profesiones de comunicación	7 créditos
Economía y política	7 créditos
Historia contemporánea	7 créditos
Pensamiento social	6 créditos
Discurso, técnica y comunicación	9 créditos
Teoría de la comunicación I	9 créditos
Int. a la comunicación educativa	9 créditos
Estado, justicia y comunicación	6 créditos
Inglés	6 créditos
Comunicación sonora	6 créditos
Lengua I	9 créditos
Estadística básica	8 créditos
Ontologías de la comunicación contemporánea	6 créditos
Int. a la comunicación organizacional	9 créditos
Curso Introdutorio (UAE)	2 créditos
Comprensión lectora y escritura en español	2 créditos

Total 30 créditos optativos asignados. Distribuido N° 1223/23.-6 en 6

31.

(Exp. N° 003082-000078-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Nadia Godoy, CI 4502468-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 4 créditos optativos por el curso "Introducción al estudio de toxinas en artrópodos con énfasis en arañas y escorpiones dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente, Facultad de Ciencias como parte de tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014. Distribuido N° 1171/23.-6 en 6

32.

(Exp. N° 003082-000168-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Mauro Zadcovich, CI 5261332-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 1173/23.-6 en 6

33.

(Exp. N° 003082-000169-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Yaklin Rodríguez, CI 5120370-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015
Concepciones generales de la educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos

Total 40 créditos optativos. Distribuido N° 1174/23.-6 en 6

34.

(Exp. N° 003082-000182-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Lorena Mello, CI 4384863-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

CERP DEL NORTE Profesorado de Portugués Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Lengua/Español	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos
Pedagogía I	8 créditos
Psicología educativa	8 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 1175/23.-6 en 6

35.

(Exp. N° 003082-000183-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Gabriel Suarez, CI 519454-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 3 créditos optativos por el curso de Educación Permanente "Beach Handball" dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente CENUR Noreste. Distribuido N° 1176/23.-6 en 6

36.

(Exp. N° 003082-000184-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Mariela Veleda, CI 5177066-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos

CENUR Noreste sede Rivera Educación Permanente	ISEF/Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
Sujetos colectivos y transformaciones territoriales	5 créditos
Beach Volley	3 créditos

Total 8 créditos optativos. Distribuido N° 1177/23.-6 en 6

37.

(Exp. N° 003082-501162-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br Maximiliano Generali, CI 4728543-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo/complementario, que se detallan a continuación:

CETP/Tecnicatura en Administración Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Economía y finanzas I	5 créditos
Gestión privada I	5 créditos
Gestión pública	5 créditos
Administración II	5 créditos
Contabilidad general III	5 créditos
Derecho II	5 créditos
Economía y finanzas II	5 créditos
Metodología	4 créditos
Técnicas de gestión II	5 créditos

Total 44 créditos optativos. Distribuido N° 1179/23.-6 en 6

38.

(Exp. N° 003082-000089-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br Débora Rosa, CI 4671053-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

Licenciatura en Seguridad Pública Plan 2008	Licenciatura en Ed. Física opción Prácticas Educativas Plan 2014
Derechos Humanos	4 créditos
Inglés (1° año)	3 créditos
Ética y orientación profesional	3 créditos
Técnica para el aprendizaje y la comunicación	3 créditos
Gimnasia I	3 créditos
Atletismo	3 créditos
Defensa Personal I	3 créditos
Inglés (2° año)	5 créditos
Gimnasia y aparatos I	9 créditos
Defensa personal II	3 créditos
Salud ocupacional	5 créditos
Inglés (3° año)	5 créditos
Gimnasia y aparatos II	3 créditos
Atletismo III	3 créditos
Defensa Personal III	3 créditos
Sociología	8 créditos

Total 66 créditos optativos. Distribuido N° 1211/23.-6 en 6

39.

(Exp. N° 003082-000158-23) - Visto: la solicitud presentada por los Brs Juan Arezo, Flavia Barboza, Bruno Delgado, Oriana Díaz, Alejandro Fernández y Alyson Peña.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 07/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar dos créditos optativos por el curso Competencias en alfabetización informacional dictada por la Biblioteca-CENUR Noreste/Udelar, como parte de los créditos complementarios de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014. Distribuido N° 1212/23.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008460-000315-23) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 30/11/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Ricardo Spagnolo, CI 2554154-6. Distribuido N° 1206/23.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000517-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de Dirección y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Sebastián Cerrillo en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, N° 556459, 25 horas semanales, por el período 02/12/23 al 15/05/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1194/23.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000050-22) - Atento: a la resolución N° 8 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 19/05/23.

Considerando: el informe de la Comisión Central de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central la renovación del Régimen de Dedicación Total a la docente Cecilia Seré en los cargos de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555644, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555657, efectivo, 10 horas semanales, por el período 01/01/23 al 31/12/26.

Financiación: fondos partida central, traspaso a recibir de DGAF. Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1189/23.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008150-000025-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1186/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/24 para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y .. Salud, núcleo Fundamentos Biológicos en Maldonado.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Dinorah Plada, Alejandra Padilla, Analía Acuña (titulares) y Adalberto Cuevas (alterno).-6 en 6

44.

(Exp. N° 008140-000003-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en Montevideo, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por los docentes Javier Noble, Ana Peri, Andrés González, Bruno Mora (titulares) y Virginia Rodríguez (alterna).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos provenientes de Fondos Propios, subprograma interno 1, a, I. Llave presupuestal 155110100 *cargo N° 556489, G°2, 20 horas. Distribuido N° 1184/23.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008140-000018-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario de Montevideo, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por los docentes Marcela Oroño, Marcelo Melo, Mariana Sarni, Liber Benítez (titulares) y Diego Alsina (alterno).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos propios ISEF. Subprograma interno 1, a, I. Llave presupuestal 155110100

*cargo N° 556282, G°2, 20 horas. Distribuído N° 1185/23.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008130-000038-23) - Visto: la solicitud de la Director/a del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario de Montevideo, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por los docentes Mariana Sarni, Raumar Rodríguez, Silvina Páez, Jorge Rettich (titulares) y Andrés Risso (alterno).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos provenientes de cargo N° 556081, G°2, 20 horas. Llave presupuestal 155110100.

Distribuído N° 1213/23.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008150-000026-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos, en el Centro Universitario de Maldonado, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por los docentes Andrés González, Sabrina Cervetto, Estela Delgado, Daniel Bla (titulares) y Ángela Mariana Gómez (alterna).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos propios, subprograma interno 1, a, IV. Llave presupuestal 155210100.

Distribuído N° 1187/23.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008452-500140-21) - Visto: la solicitud de reválida de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física, expedido por el Instituto Superior de Educación Física N° 11 "Abanderado Mariano Grandoli, Rosario, Santa Fé, República Argentina.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del 19/08/2021 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve solicitar al Consejo Delegado Académico acceda a otorgar, en el marco del Plan 2004, el reconocimiento del Título de Licenciado en Educación Física a Hernán Gustavo Penazzo. Distribuido N° 1200/23.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000588-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogue el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Caro en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556455, 20 horas semanales, interino, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el periodo 01/12/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos provenientes de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 1196/23.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008421-000027-23) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 12/12/23.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda Lic. Analía Acuña:

- Prof. Dr. Andrés González Presidente.
- Prof. Dr. Cristian Cofre.
- Prof. Dr. Alejandro Díaz.
- Dr. Artur Bonezi Alterno. Distribuido N° 1238/23.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000515-23) - Visto: el informe de Sección Personal y del Director del ISEF, se resuelve:

Tomar conocimiento del vencimiento del cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555498, Archivo, de Emiliano Patetta. Distribuido N° 1193/23.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000575-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Coordinador de Carreras ISEF y al informe de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556440, interino, 20 horas semanales que ocupa Alejandra Genes, Secretaria de Coordinación de Carreras de Grado y Posgrado ISEF, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 1195/23.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008100-000067-23) - Visto: la solicitud del Coordinador de Carreras.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1183/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a Alejandra Genes en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556440, interino, 20 horas semanales, Secretaría de Carreras de Grado y Posgrado, desde la fecha de notificación hasta el 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencia sin docente de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000496-23) - Visto: el informe de Sección Personal y del Director del ISEF, se resuelve:

Tomar conocimiento del vencimiento de la extensión horaria de Emiliano Patetta en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555498, Archivo. Distribuido N° 1191/23.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000508-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1192/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Sofía Caro en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556455, interino, 20 horas semanales, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 01/01/24 al 30/11/24 y no más allá del la provisión de Encargado recaído en expediente 008025-000010-23.

Financiación: fondos propios. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000597-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1197/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 25 horas semanales a Lina Giarrusso, N° 556345, becaria, 20 horas semanales, Unidad de Comunicación, por el período 01/01/24 al 05/10/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000610-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1217/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a Victoria Giamb Bruno en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556316, interino, 20 horas semanales con extensión a 24 horas semanales, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 01/12/23 al 30/04/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000613-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1219/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, por delegación de atribuciones, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Martín Chavarría, en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/24 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000507-23) - Visto: el informe de Sección Personal y del Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1239/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Malena Damian en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556444, efectivo, 10 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/01/24 al 24/02/24.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

60.

(Exp. N° 071600-001200-23) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1244/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina prorogue el pago del equivalente a una extensión horaria de 26 a 40 horas semanales para el docente Pablo Vigo, ESC. R, G° 14, por el periodo 06/01/24 al 05/07/24.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008440-000583-23) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1216/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Gonzalo Castro en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 67225, efectivo, Sección Personal, desde la fecha de notificación y hasta el 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008440-000524-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la recontractación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Inés Falchi en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556490, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/01/24 al 21/08/24, Proyecto I+D Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1240/23.-6 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000526-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la recontractación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de María Echenique en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556497, 16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/01/24 al 31/12/24, EFI Picaditos Etnográficos en Montevideo.

Financiación: fondos traspasados por CSEAM. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1241/23.-6 en 6

64.

(Exp. N° 008440-000596-23) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Paola Dogliotti.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de la Comisión de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Paola Dogliotti en los cargos de Profesora Agregada, Esc. G, G° 4, N° 556458, 10 horas semanales, efectivo y Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555244, 20 horas, efectivo, por el periodo de un año a partir del 14/02/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1245/23.-6 en 6

65.

(Exp. N° 008440-000602-23) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el docente Raumar Rodríguez.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de la Comisión de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Raumar Rodríguez en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, N° 556001, 10 horas semanales, efectivo, por el periodo complementario, 01/02/24 al 31/08/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1247/23.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008440-000611-23) - Visto: la solicitud presentada por el docente.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, cesar la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales al docente Javier Noble en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556354, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/12/23. Distribuido N° 1218/23.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008100-000056-23) - Visto: la solicitud del Director de ISEF:

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la compensación extrapresupuestal del 34% a Mauro Da Rocha en el cargo de Profesional III, Esc. A, Grado 12, N° 68424, efectivo, 40 horas semanales, cumplir funciones de Asesor Legal ISEF, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 1182/23.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008440-000614-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de RRHH.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1242/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles semanales a los siguientes funcionarios

- Marcelo Cano Período 01/02/24 al 30/04/24.
- Clara Giménez Período 01/01/24 al 31/01/24 y 01/03/24 al 30/04/24.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008400-000012-23) - Atento: a la resolución N° 25 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 06/10/23.

Considerando: los informes de la Directora de División y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la previsión y designación de un funcionario del cuadro oportunamente homologado, para ocupar el cargo de Especialista en Medios Audiovisuales, Esc. D3, Grado 7, 40 horas semanales, para el Sector Gestión de la Comunicación del Departamento de Información y Comunicación.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1215/23.-6 en 6

70.

(Exp. N° 008450-000045-23) - Visto: la solicitud presentada por el Director del Departamento y el informe de disponibilidad presupuestal.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora de Gestión y a las razones invocadas.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión apruebe

- creación de un cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales, para realizar tareas en el Departamento de Secretaría.
- provisión del cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales, para realizar tareas en el Departamento de Secretaría.
- traslado de la funcionaria Noelia Almeda, desde Facultad de Psicología, para cubrir el cargo de Administrativo III anteriormente mencionado.

Financiación: fondos liberados por el traslado de Sonia Domínguez. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1199/23.-6 en 6

71.

(Exp. N° 008460-000262-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Belén Silva. Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras CURE ISEF del 08/12/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1243/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Belén Silva, CI 5255505-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado.-6 en 6

72.

(Exp. N° 301410-000105-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Mathias López.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Montevideo del 05/12/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1231/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Mathias López, CI 5444740-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CURE Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

73.

(Exp. N° 311613-000098-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lourdes Britos.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Montevideo ISEF del 05/12/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1229/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Lourdes Britos, CI 5398843-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CENUR Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

74.

(Exp. N° 311613-000100-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Sabrina González.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Montevideo ISEF del 05/12/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1230/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Sabrina González, CI 5273277-4, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CENUR Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

75.

(Exp. N° 008100-000062-23) - Se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 13 adoptada por el Consejo Directivo Central del 12/12/23, en relación a la renuncia de Gianfranco Ruggiano como Director de ISEF. Distribuido N° 1252/23.-6 en 6

76.

(Exp. N° 008100-000069-23) - Se resuelve:

Aprobar la propuesta de procedimiento, revisión y unificación de documentación para acceder al plan de Apoyo a la finalización de Posgrados, elevado por Dirección. Distribuido N° 1253/23.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008450-000049-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Equipo Técnico de evaluación de Planes de estudio.

Agradecer el trabajo realizado.

2 - Solicitar a dicho equipo presente el documento final a inicios de 2024. Distribuido N° 1260/23.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008460-000202-22) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 06/07/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Fernando Parola, CI 1845918-0. Distribuido N° 1262/23.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008440-000616-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe de vencimiento del cargo de Asistente Académica de Silvina Paez, a partir del 13/02/23.

2 - Agradecer los aportes académicos brindados a la institución. Distribuido N° 1265/23.-6 en 6

80.

(Exp. N° 008025-000009-23) - Visto: la solicitud de la Coordinador de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, fondos liberados de multas y licencias sin sueldo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1178/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y no más allá del 31/10/24, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente ISEF.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Gabriela Rodríguez, Marcela Oroño y Álvaro Levin, calidad de titulares y Santo Balbi, en calidad de alterno.-6 en 6

81.

(Exp. N° 008025-000010-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, fondos liberados de multas y licencias sin goce de sueldo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1248/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión, por un año y no más allá del 31/03/25, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con radicación en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Isable Pastorino, Lilián Monestier y Virginia Fachinetti, calidad de titulares y Marcelo Oroño, en calidad de alterna.-6 en 6

82.

(Exp. N° 008025-000011-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, fondos subprograma interno A. 1. a. V., antecedentes que lucen en el distribuido N° 1249/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con radicación en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Sofía Caro, Lucía Garófalo y Lilián Montestier, calidad de titulares y Marcela Oroño, en calidad de alterna.-6 en 6

83.

(Exp. N° 008025-000012-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, fondos subprograma interno A. 1. a. V., antecedentes que lucen en el distribuido N° 1250/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con radicación en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Sofía Caro, Lucía Garófalo y Marcela Oroño, calidad de titulares y Lilián Monestier en calidad de alterna.-6 en 6

84.

(Exp. N° 008025-000013-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, fondos subprograma interno A. 1. a. V., antecedentes que lucen en el distribuido N° 1251/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Unidad Académica de Gestión con radicación en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a María Cabo, Santo Balbi y Lilián Monestier, calidad de titulares y Alvaro Levin en calidad de alterno.-6 en 6

85.

(Exp. N° 008100-000070-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar la licencia solicitada por el Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Gianfranco Ruggiano por los siguientes períodos

- 29/12/23 al 08/01/24.
- 12/01/24 al 29/01/24. Distribuido N° 1254/23.-6 en 6

86.

(Exp. N° 008440-000619-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1257/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Alejandro Trejo en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556515, efectivo, 10 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/11/23 al 28/11/23, por proyecto CSIC Estudios de los factores que determinan el rendimiento físico, técnico y táctico en el deporte de competición.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr. 11/23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

87.

(Exp. N° 008440-000624-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1258/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la docente Angelina Racedo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556123, interino, 25 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/01/24 al 31/03/24, proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Llave Presupuestal 155310200.-6 en 6

88.

(Exp. N° 008500-000028-23) - Atento a la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes y los docentes que se detallan a continuación:

- Liber Benítez.
- Carla Hernández.
- Martín Kerome.

Financiación: fondos provenientes de UCEP. Tr. 167-23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1263/23.-6 en 6

89.

(Exp. N° 301410-000074-23) - Atento: a lo informado por el Asesor Legal de ISEF, Dr. Mauro Da Rocha, se resuelve:

Pase al Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuido N° 1264/23.-6 en 6

90.

(Exp. N° 008150-000020-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1256/23.

Considerando: la resolución N° 54 adoptada por esta Comisión Directiva el 17/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Micaela Brun Lomando a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

91.

(Exp. N° 008200-000006-23) - Atento: al informe de la Comisión de Carrera Local Montevideo del 05/12/23, se resuelve:

1 - Aprobar los horarios del semestre cero e impar de las carreras LEF/TED/GVDS 2024.

2 - Encomendar a la Comisión de Carrera Local Montevideo la elaboración de un informe respecto de la implementación del semestre cero en los años 2021, 2022 y 2023; se espera que en dicho informe se incluya una valoración al respecto de las acciones desarrolladas durante estos años, sus impactos en la dinámica académica y sobre la pertinencia de su continuidad como estrategia de implementación de las carreras de pregrado y grado en ISEF.

3 - Entender conveniente prever las eventuales necesidades de atender situaciones derivadas de la implementación de dichos horarios, en particular las que impliquen modificaciones significativas de las relaciones docente/estudiantes; para ello será posible que los equipos docentes presenten propuestas a los Departamentos Académicos, y en caso de que las mismas sean pertinentes, se eleven a consideración de la Comisión Directiva. Distribuido N° 1226/23.-6 en 6

* Participa Jorge Rettich.

** Se retira por el Orden Estudiantil Br. Alejandro Correa.

92.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en Sala, se resuelve:

Aprobar las Bases para el Llamado a extensiones horarias docentes para el apoyo a la Formación de Posgrado, Anexo 1 y Anexo 2, versión final que luce a fojas 101 al 105. Distribuido N° 614/23.-5 en 5

93.

(Exp. N° 311613-000009-23/008200-000003-23) - Atento: a la resolución N° 25 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 18/08/23 y al informe elevado, se resuelve:

Remitir antecedentes al grupo de trabajo Programa de mejora de la Enseñanza. Distribuido N° 846/23.-5 en 5

94.

(Exp. N° 008455-000023-23) - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en Sala, se resuelve:

- 1 - Mantener a Bruno Mora como Coordinador de Carreras Montevideo hasta febrero de 2024.
- 2 - Convocar a una reunión, urgente para la próxima semana, de docentes profesores adjuntos y profesores agregados radicados en sede Montevideo para elevar propuesta de designación para la función de Coordinador/a de Carreras Montevideo.
- 3 - Establecer que en la primer sesión de 2024 de esta Comisión Directiva se aprobará dicha designación. Distribuido N° 1203/23.-5 en 5

95.

(Exp. N° 008455-000021-23) - Cuarto Intermedio. Visto: el informe de la CCU del 24/11/23, se resuelve:

- 1 - Aprobar la propuesta de priorización de cupos para la inscripción de unidades curriculares de trayectos académicos.
- 2 - Encomendar a Dirección la presentación de un documento en el que se unifiquen todos los criterios de priorización de cupos vigentes en ISEF. Distribuido N° 1202/23.-5 en 5

* Prórroga a 13 horas.

96.

(Exp. N° 008440-000266-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director de ISEF y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección al docente Líber Benítez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556356, 20 horas semanales, del Departamento Educación Física y Deporte, por un período reglamentario de cinco años, 08/12/23 al 07/12/28.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1167/23.-5 en 5

97.

(Exp. N° 008440-000264-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Mariana Sarni en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, N° 556373, 10 horas semanales, del Departamento Educación Física y Deporte, por un período reglamentario de cinco años, 10/12/23 al 09/12/28.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1190/23.-5 en 5

98.

() - Se resuelve:

1 - Aceptar la renuncia de Paola Dogliotti como Coordinadora de Carreras de Posgrados.

2 - Designar a Andrés González como Coordinador de Carreras de Posgrados, por el período de dos años.-5 en 5

99.

(Exp. N° 008450-000048-23) - Se resuelve:

Aprobar la proyección horarias de las carreras de ISEF en la Región Este y ratificar la oferta de cupos para la Licenciatura en EF (Maldonado) y Curso de Guardavidas (Rocha). Distribuido N° 1259/23.-5 en 5

100.

(Exp. N° 008100-000071-23) - Atento: a la solicitud de Dirección del CENUR Noreste (NE), se resuelve:

1 - Designar a Patricia Viera para asumir las funciones de Coordinadora de la Licenciatura en Educación Física opción prácticas Educativas sede Rivera CENUR NE hasta la provisión del cargo por llamado correspondiente.

2 - Avalar la realización de un Llamado a Profesor Adjunto, Esc, G, G° 3, 20 horas, interino, para desempeñar las tareas de la coordinación de la LEFoPE, fondos presupuestales CCI.

3 - Encomendar a Dirección de ISEF la elaboración de la bases, en coordinación con la Dirección de la Sede Rivera del CENUR NE. Distribuido N° 1255/23.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del Día y Alcance fueron postergados.

Siendo la hora 13.35 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director

